ACTA DE VISITA

LUGAR: Salamina (Caldas). ORIP Salamina Calle 6 No. 6 - 29, Sector Centro
FECHA: 30 de Noviembre de 2023

ASUNTO: Visita técnica No. 1 Actividades a ejecutar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

FUNCIONARIO (S) DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
Arq. Felipe Andres Rios Franco – Contratista Grupo Infraestructura – Apoyo Supervisor

REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

Dra. LUZ ADRIANA ALZATE ECHEVERRI– Registradora ORIP Salamina (Caldas)

CONTRATISTA O DELEGADO NO SE HACE PRESENTE EL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA A LA VISITA PROGRAMADA
Residente de Obra – HACER DE COLOMBIA S.A.S. Contrato No. 2389 de 2023

INTERVENTORÍA DE OBRA O DELEGADO
INGENIERO ARTURO BERNAL TONGUINO
Residente de Interventoría – CONSORCIO INTER ORIP 2023 – Contrato No. 2437 de 2023

OBSERVACIONES:
Siendo las 2:30 p.m. del día 30 de noviembre de 2023 se hace presentes en las instalaciones de la ORIP Salamina (Caldas) ubicada en la Calle 6 No. 6 - 29, Sector Centro, los antes mencionados con el objetivo de realizar visita de diagnóstico y verificación de las actividades a realizar dentro del contrato de obra No. 2389 de 2023, se procede a establecer las actividades y cantidades a ejecutar en compañía de la interventoría.

ASPECTOS RELEVANTES:
Se realiza el recorrido en compañía del representante de la interventoría y se hace la explicación de cada uno de los ítems a ejecutar en lugares específicos y en las cantidades contractuales.

Es de vital importancia resaltar que a la presente visita no se hizo presente el representante del contratista lo que puede generar retrasos en el inicio de actividades.

Se evidencia un aumento en el deterioro entre la visita realizada en el mes de marzo de 2022 y en la actualidad, es de vital importancia atacar inicialmente la cubierta y realizar los cambios que sean necesarios y así poder cortar las humedades que se están presentando en la zona

de atención al público y oficinas ubicadas en el segundo piso, asi como cocina y baño en la parte posterior del primer piso.

También es necesario el resane, impermeabilización del zócalo de fachada con productos a base y el repinte de la misma, se debe conservar el color existente.

Para evitar deterioro en las puertas y ventanas de la fachada se debe hacer mantenimiento y el repinte con esmalte conservando el mismo color

Es necesario reconstruir la rampa de acceso en granito para lograr una mejor apariencia al momento del acceso de la oficina.

La ORIP requiere de cambio de aviso institucional.

La ORIP ya cuenta con el punto ecológico institucional por lo que no se tendrá en cuenta en el acta de mayores y menores

Se hace necesario generar un acta de menores y mayores cantidades donde se evidencien las cantidades a ejecutar por cada actividad y tomando como primera opción el tema de la cubierta y las actividades complementarias.

El contratista debe verificar ante la oficina de planeación del Municipio si el inmueble está catalogado como patrimonio y debe solicitar los permisos que así se requieran, en caso de la necesidad de los mismos, se debe informar a la alcaldía que los trabajos a ejecutar pertenecen a primeros auxilios para evitar el deterioro.

ACTIVIDADES A CONSIDERAR:

- Recorrido de cubierta y cambio de elementos en mal estado
- Recorrido de canales y reparación y/o cambio de los elementos que así lo requieran.
- Sondeo de tubería de aguas lluvias y cambio de elementos que así lo requieran.
- Mantenimiento Zócalo fachada oficina
- Resane y pintura en las áreas internas que presentan humedades y mal estado en los acabados, es necesario que la pintura cubra toda la superficie donde se encuentra la reparación, esto es necesario para evitar dejar paredes o planos incompletos, los materiales a utilizar deben ser de primera calidad.
- Es necesario el cambio de todas las lámparas existentes que no cumplen con las normas establecidas, se debe reemplazar la lámpara según la forma que en la actualidad están instaladas (sobreponer o incrustar).
- Por fatiga del material y su vetustez se debe realizar el cambio del tanque de agua potable de reserva, el mismo debe quedar funcionando en perfecto estado y cumpliendo su función, revisar muy bien flotadores para evitar inundaciones a futuro.
- Es responsabilidad del contratista tomar las medidas necesarias para cubrir todos los elementos al interior de la oficina y evitar que las partículas generadas por actividades de lijado, cortes, etc. Puedan afectar los muebles y los aparatos electrónicos.
- El contratista debe cumplir con todas las normas de S.S.T. y en los lugares que así lo demandan debe hacer los respectivos cerramientos y señalizaciones, al momento de

realizar trabajos en el exterior se debe solicitar, si así se requiere, los respectivos permisos ante la Secretaria de Planeación Municipal (Lavado de fachadas y demolición y construcción del andén).

- El contratista debe dejar todas las zonas donde desarrolle los trabajos en perfecto estado y deben estar limpias, en cada jornada se debe destinar tiempo para esta actividad.
- Instalación de mueble superior de cocina y complementar el mesón existente en la parte de abajo con entrepaños y puertas que correspondan con el mueble superior.
- Se deben verificar las actividades complementarias en los temas Hidrosanitarios y temas eléctricos.
- Cambio de Chapa de seguridad en puerta principal.
- Instalación de brazo hidráulico en puerta entre atención al público e interior de la oficina.
- División en acero inoxidable para el orinal del baño en sala de atención al publico
- Instalación de espejo biselado en los baños que lo requiera.
- Para mejorar el espacio del patio posterior se debe contemplar la posibilidad de una parte en cerámica.

CONCLUSIONES:

- Se solicita a la interventoría diligenciar la bitácora de obra donde se debe consignar diariamente todas las actividades realizadas por el contratitas y autorizadas por la interventoría, se debe llevar la relación de personal, horarios de trabajo y el clima con el que se contó en las horas laborales, lo anterior es la información mínima, pero agradecemos que cada actividad diferente a las antes mencionadas y que amerite, debe estar consignada en este documento.
- Solicitamos a la interventoría mediante oficio, requerir al contratista de manera inmediata y determinar el porqué del incumplimiento de la presente visita, y actuar conforme a lo estipulado en los documentos contractuales, es importante enviar copia a la aseguradora.
- Es necesario realizar un plan de contingencia en el menor tiempo posible que nos permita determinar fechas de inicio de obras y tener actualizado el tema de horarios y poder coordinar el tema del servicio de vigilancia que se requiera.
- Se recuerda a los intervinientes que el plazo de ejecución no debe sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.
- Las actividades de trabajo no deben interrumpir el normal funcionamiento de la oficina por lo que el contratista en compañía de la interventoría deben diseñar un plan de trabajo que permita convivir con lo antes mencionado.
- En caso de requerirse, se solicita a la interventoría y al contratista se envíe información de posibles horarios de trabajo extendido y fines de semana para coordinar el tema de la vigilancia, en caso de requerirse se solicita al contratista el cumplimiento de los horarios y mantener en obra los materiales y el personal necesario para adelantar la mayor cantidad de actividades.

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA VISITA

Dra. Luz Adriana Álzate Echeverry
REGISTRADOR / DIRECTOR O DELEGADO

NO SE HACE PRESENTE
CONTRATISTA O DELEGADO

Ing. Arturo Bernal
INTERVENTORIA O DELEGADO

Arq. Felipe Andres Rios Franco
APOYO A LA SUPERVISON

La presente acta se firma en el municipio de Salamina (Caldas), a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.